

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24092 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alájar (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración general (funcionario).
- Dos plazas de vigilantes municipales (personal laboral).
- Una plaza de monitor de deportes (personal laboral).
- Una plaza de limpiadora (personal laboral).
- Una plaza de auxiliar de biblioteca (personal laboral).
- Una plaza de dinamizador Guadalinfo (personal laboral).
- Una plaza de oficial de 1.^a encargado de mantenimiento (personal laboral).
- Una plaza de oficial de 2.^a electricista (personal laboral).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alájar.

Alájar, 27 de diciembre de 2022.—El Alcalde Presidente, Rafael Martín Bohórquez.